

REPUBLICA DE COLOMBIA						
RAMA JUDICIAL						
JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL						
LISTADO DE ESTADO						
ESTADO No. 159				Fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020		Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 045 2020 00697	Tutelas	MARTHA INES PEDRAZA GUZMAN	SOCIEDAD EDUCADORA SIMON BOLIVAR LTDA	Auto admite tutela VINCULA	12/11/2020	
11001 40 03 045 2020 00705	Tutelas	LUZ MARINA JUDITH NOVOA DE PERDOMO	SALUD TOTAL E.P.S. S.A.	Auto admite tutela VINCULA SUPER SALUD	12/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ARNULFO GUZMÀN RAMÌREZ
SECRETARIO